Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Convenio No.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1451 DE 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS		
Nombre del supervisor y/o interventor	María Victoria Herrera Roa	**Teléfono / Extensión**	1402
Dependencia	Subdirectora de enfermedades transmisibles		
Objeto del convenio	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios de carga de enfermedad y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de las vacunas priorizadas por el PAI. **ALCANCE DEL OBJETO:** El presente Convenio tiene como objetivo la elaboración y desarrollo de estudios de tipo epidemiológico y económico sobre los biológicos priorizados por el Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, con el fin de generar conocimiento y evidencia para la toma de decisiones en el Programa, para lo cual incluye tres componentes: **Componente 1:** Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Componente 2:** Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos a termino con Bajo Peso al Nacer. **Componente 3:** Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios.		
Fecha de inicio	martes, 17 de septiembre de 2024	**Fecha de terminación**	lunes, 30 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	14 de diciembre de 2024 - 30 de diciembre de 2024		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

COMPROMISOS GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
	Cumplir el objeto pactado en	El IETS cumplió con el objeto del convenio interadministrativo, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea del Convenio Interadministrativo 1451 de 2024. Por lo anterior y dando cumplimiento a los planes de trabajo el IETS ha desarrollado las	Documento finales de cada uno de los estudios de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo y con la respectiva aprobación por parte del Comité Técnico para los productos de: **Productos:** **Entregable 2 del Producto 3. Documento final** que dé cuenta del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de	Para el cuarto entregable el IETS remite el día 30 de diciembre de 2024 los documentos finales que dan cuenta del estudio de la estimación de la carga de enfermedad para cada uno de los productos pactados en el convenio interadministrativo 1451, se realiza presentación de

1	el convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	siguientes actividades: • Estimación de las probabilidades: revisión sistemática de literatura de efectividad y seguridad y cálculo de las probabilidades de ocurrencias de los eventos en salud considerados. • Valoración de los desenlaces (en caso de que requiera estimar Años de Vida Ajustados por Calidad -AVAC-). Estimación de los costos de las tecnologías de evaluación. • Estimación de los costos asociados con los eventos en salud. • Resultados de la evaluación económica: caso base y análisis de sensibilidad. • Estimación de la carga de la enfermedad.	Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Entregable 2 del Producto 4. Documento final** que dé cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer. **Entregable 2 del Producto 5 Documento final** que dé cuenta del estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Producto 6.** Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos de cada componente de los estudios de impacto de las vacunas. **Informes:** Informe Final de Implementación Técnica y Financiera**.** El cual	documentos finales el día 30 de diciembre de 2024 en mesa técnica de seguimiento en la cual se realiza aprobación por parte de la supervisión del convenio 1451.

			contiene los resultados de la ejecución de las actividades, los compromisos pactados y de la ejecución financiera de los recursos aportados por las partes.	
2	Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, de acuerdo con lo pactado en los estudios previos, garantizando la ejecución del Convenio interadministrativo y dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO, así como a las instrucciones que se impartieron a través del supervisor.	Documento que contiene la propuesta técnica y financiera, en coherencia con el Clausulado y los Estudios Previos, como referentes del cumplimiento del objeto contractual.	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas y de gestión pactadas en el convenio interadministrativo.
3	Aportar la contrapartida para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo con el presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta.	El IETS aportó la contrapartida para la ejecución de las actividades propias del convenio, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los estudios previos y propuesta.	La contrapartida por parte del IETS se realizó mediante la participación de los profesionales de corrección de estilo, jefe de calidad y gestión del riesgo, jurídica, dirección ejecutiva y gerente técnica. Por lo anterior, al finalizar el proyecto el IETS entregó una certificación de los aportes entregados en especie. Informe de ejecución financiera detallado de la contrapartida: Se anexa Informe de ejecución financiera detallado de la contrapartida	EL IETS ha cumplido con el aporte de la contrapartida de acuerdo a lo establecido en el convenio interadministrativo.

4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades.	El IETS presentó el plan de inversión de los productos que hace parte del convenio interadministrativo donde se soporta la ejecución e intervención. igualmente presento el cronograma de actividades para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue), los cuales describieron las actividades: • Elaboración de cronograma y plan de trabajo. • Entregable 1: Documento con el plan de trabajo y cronograma de trabajo aprobado por Comité Técnico del Convenio para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue). • Presentar y someter a aprobación el documento del estudio de cada producto a los miembros del Comité Técnico del Convenio y ajustar de acuerdo con sus recomendaciones. • Planteamiento de alcance y objetivos. • Definición del grupo desarrollador, objetivo, pregunta, perspectiva, propuesta para la estimación de parámetros, horizonte temporal del análisis, población y subgrupos de interés, intervención (es), Comparadores y desenlaces a incluir en el análisis, Resumen de los métodos a utilizar en el	El IETS presentó los informes de ejecución financiera consolidado del convenio. Donde se refleja el aporte del Ministerio y la contrapartida del IETS El IETS presento los planes y cronogramas de trabajo con la aprobación por parte del Comité Técnico de cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue) pactados en el Convenio Interadministrativo 1451 de 2024.	

		estudio, incluidos los métodos utilizados para medir y evaluar los resultados de salud. • Plan de análisis y declaración de la regla de decisión. • Entregable 2: Documento de alcance y diseño para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue). • Presentar y someter a aprobación las propuestas de alcance y diseño de los estudios a los miembros del Comité Técnico del Convenio y ajustar de acuerdo con sus recomendaciones. • Búsquedas en literatura de métricas de frecuencia de la condición de salud. • Búsquedas en bases de datos administrativas de métricas de frecuencia de la condición de salud. • Revisión de literatura de evaluaciones económicas. • Descripción de la estructura y supuestos del modelo. • Entregable 3: Documento preliminar que dé cuenta del avance de los estudios de estimación de la carga de enfermedad para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna en Colombia en los		

		diferentes grupos etarios, con fines de formulación de política pública. • Presentar y someter a aprobación el documento de los estudios a los miembros del Comité Técnico del Convenio y ajustar de acuerdo con sus recomendaciones. • Estimación de las probabilidades: revisión sistemática de literatura de efectividad y seguridad y cálculo de las probabilidades de ocurrencias de los eventos en salud considerados. Valoración de los desenlaces (en caso de que requiera estimar El IETS presento el plan de inversión de los productos que hace parte del convenio interadministrativo donde se soporta la ejecución e intervención, igualmente presento el cronograma de actividades para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue), los cuales describieron las actividades: • Elaboración de cronograma y plan de trabajo. • Entregable 1: Documento con el plan de trabajo y cronograma de trabajo aprobado por Comité Técnico del Convenio para cada uno de los		

		productos (VPH, meningococo y Dengue). • Presentar y someter a aprobación el documento del estudio de cada producto a los miembros del Comité Técnico del Convenio y ajustar de acuerdo con sus recomendaciones. • Planteamiento de alcance y objetivos. • Definición del grupo desarrollador, objetivo, pregunta, perspectiva, propuesta para la estimación de parámetros, horizonte temporal del análisis, población y subgrupos de interés, intervención (es), Comparadores y desenlaces a incluir en el análisis, Resumen de los métodos a utilizar en el estudio, incluidos los métodos utilizados para medir y evaluar los resultados de salud. • Plan de análisis y declaración de la regla de decisión. • Entregable 2: Documento de alcance y diseño para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue). • Presentar y someter a aprobación las propuestas de alcance y diseño de los estudios a los miembros del Comité Técnico del Convenio y ajustar de acuerdo con sus recomendaciones.		

		• Búsquedas en literatura de métricas de frecuencia de la condición de salud. • Búsquedas en bases de datos administrativas de métricas de frecuencia de la condición de salud. • Revisión de literatura de evaluaciones económicas. • Descripción de la estructura y supuestos del modelo. • Entregable 3: Documento preliminar que dé cuenta del avance de los estudios de estimación de la carga de enfermedad para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna en Colombia en los diferentes grupos etarios, con fines de formulación de política pública. • Presentar y someter a aprobación el documento de los estudios a los miembros del Comité Técnico del Convenio y ajustar de acuerdo con sus recomendaciones. • Estimación de las probabilidades: revisión sistemática de literatura de efectividad y seguridad y cálculo de las probabilidades de ocurrencias de los eventos en salud considerados.		

		• Valoración de los desenlaces (en caso de que requiera estimar Años de Vida Ajustados por Calidad -AVAC-). • Estimación de los costos de las tecnologías de evaluación. • Estimación de los costos asociados con los eventos en salud. • Resultados de la evaluación económica: caso base y análisis de sensibilidad. • Estimación de la carga de la enfermedad. • Entregable 4: Documento final que dé cuenta del estudio de estimación de la carga de enfermedad para cada uno de los productos (VPH, meningococo y Dengue) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna en Colombia en los diferentes grupos etarios, con fines de formulación de política pública. • Presentar y someter a aprobación el documento del estudio a los miembros del Comité Técnico del Convenio y ajustar de acuerdo con sus recomendaciones. • Llevar el archivo permanente de actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis		

		metodológico y demás documentos de cada componente de los estudios. • Entregable 5: Archivos de soporte.		
5	Designar los funcionarios para conformar el comité técnico de seguimiento al convenio, según el numeral 2.5.	Se designaron los funcionarios que conformaron el comité técnico de seguimiento del convenio en reunión celebrada el día Viernes, 20 de septiembre de 2024	Acta de reunión. **Acta # 1:** Objetivo: Establecer el inicio del proyecto en colaboración con el IETS y MinSalud correspondiente al convenio interadministrativo 1451-2024, definir comité técnico, revisar el plan de trabajo y cronograma, y programar las reuniones de seguimiento. El acta fue entregada en el primer informe.	Se designaron los funcionarios que conformaron el comité técnico de seguimiento como soporta el acta # 1 presentada por el IETS.
6	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio, el personal debe cumplir con los requerimientos del convenio, y si faltare debe ser reemplazado por otro con las mismas o mayores calidades.	El IETS conformó y dispuso en forma permanente del equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atiende el cumplimiento de los compromisos del convenio, el personal cumple con los requerimientos del convenio.	El IETS aportó documento que da cuenta de las certificaciones del Talento Humano donde ser relacionó cada uno de los profesionales que realizó la ejecución técnica de acuerdo a los compromisos establecidos en el convenio. Se adjuntó certificación de idoneidad • Carpetas con hojas de vida por cada uno de los productos. • Listado en Excel de los integrantes por cada equipo. Denominado *"Reporte hv vacunas"* Los soportes fueron entregados en el primer informe.	El IETS hizo entrega de las certificaciones del Talento Humano que relaciona cada uno de los profesionales que conforman el equipo profesional que garantiza la ejecución técnica de acuerdo a los compromisos establecidos en el convenio

7	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	El IETS adelantó las actuaciones técnicas,administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas.	El IETS da cuenta de las actuaciones técnicas: **Productos:** **Productos 3, 4 y 5** en la estructura y contenido definidos en las condiciones técnicas mínimas y con la respectiva aprobación por parte del Comité Técnico: **Entregable 2 del Producto 3. Documento final** que dé cuenta del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Entregable 2 del Producto 4. Documento final** que dé cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer. **Entregable 2 del Producto 5 Documento final** que dé cuenta del estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del	IETS hizo entrega de las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas de acuerdo a los soportes de la obligación No 7.

			efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Producto 6.** Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos de cada componente de los estudios de impacto de las vacunas. **Informes:** Informe Final de Implementación Técnica y Financiera**.** El cual contiene los resultados de la ejecución de las actividades, los compromisos pactados y de la ejecución financiera de los recursos aportados por las partes Actuaciones administrativas, financieras y contables de acuerdo a la propuesta IETS y al clausulado. Los documentos anexos al presente informe son; Detallado de ejecución. Informe de ejecución financiera detallado, Informe de ejecución financiera consolidado, certificación de contrapartida en especie, certificación de personal contratado.	

8	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del MINISTERIO, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados por el supervisor del convenio.	A la fecha de presentación de este informe no hay recursos para reintegrar, considerando que se ha que se ha ejecutado de forma total con lo proyectado y que solo se ha recibido el primer desembolso.	N/A	el IETS realizó los pagos de las obligaciones contractuales contraídas con el equipo científico que desarrollo el producto, acorde al desembolso de los recursos realizados por el MSPS.
9	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del MINISTERIO para cumplir con el objeto del convenio.	A la fecha de presentación de este informe no hay recursos para reintegrar, considerando que se ejecutó de forma total con lo proyectado.	IETS presentó el documento Informe de ejecución financiera consolidado e informe de ejecución financiera detallado de la contrapartida y del recurso aportado por el MSMP. Se adjunta como soporte, con fecha de corte al término del presente informe.	El IETS hizo notación de la ejecución de la contrapartida acorde al clausulado y deja claro la ejecución financiera que permitió disponer de un equipo profesional que se encargó del desarrollo de los productos convenidos en el convenio, los recursos desembolsados así como el giro final por partedel MSPS, cubrieron las obligaciones adquiridas por el IETS ante el equipo técnico.
10	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	El IETS ejecutó los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio	IETS presentó el documento Informe de ejecución financiera consolidado e informe de ejecución financiera detallado de la contrapartida y del recurso aportado por el MSMP. Se adjunta como soporte, con fecha de corte al término del presente informe	El IETS hizo notación de la ejecución de la contrapartida acorde al clausulado y deja claro la ejecución financiera permitió disponer de un equipo profesional que se encargó del desarrollo de los productos establecidos en el convenio, los recursos desembolsados por el MSPS, cubrieron las obligaciones adquiridas por el IETS ante el equipo técnico.
11	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.	El IETS desarrolló las distintas etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe, evitando con ello dilaciones que interfieran en la ejecución del objeto contractual	N/A	Se cumplió según lo establecido en el convenio.

12	Presentar los informes técnicos y productos al MINISTERIO en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	EL IETS presentó los informes técnicos y productos al MINISTERIO en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	4to informe parcial. Fecha de corte 14/10/2024 a 31/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 CUARTO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*"	El IETS elaboró y presentó los informes técnicos y productos en el marco del convenio y dentro de los plazos requeridos.
13	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron reportes o anomalía alguna que debió ser comunicada al supervisor del convenio interadministrativo.	N/A	No se presentó alguna novedad o anomalía.
14	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	El IETS atendió todos los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A	El IETS atendió los lineamientos generados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
15	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El IETS cumplió con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO.	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS cumplió con las políticas de seguridad de la información, así como los lineamientos dados por EL MINISTERIO.
16	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el asociado durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	De conformidad con el compromiso general # 16 de el IETS del *CLAUSULADO ANEXO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1451 DE 2024*, el IETS declaro y se comprometio a que toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar el contratista, durante la vigencia del convenio, será confidencial, intransferible y no podrá divulgarla, so pena de las sanciones a que haya lugar.	Acuerdo de confidencialidad publicado en el numeral 5 "Documentos del contrato" de SECOP II	El IETS cumplió con la firma del acuerdo de confidencialidad, asumiendo el compromiso de que la información que conoció, manejó o desarrolló durante la ejecución del convenio se trató como confidencial e intransferible.
17	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 1451 de 2024.	Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales Póliza No. 980-47-994000028983. de Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de Expedición 09-09-2024	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el convenio interadministrativo No. 1451 de 2024.

	entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del convenio por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO.		Amparos: - Cumplimiento Valor Asegurado: $110.304.643.50 Vigencia: 04/09/2024 a 30/06/2025 - Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Valor Asegurado: $55.152.321,75 - Vigencia: 04/09/2024 a 30/12/2027 - **Calidad del servicio** Valor Asegurado: $110.304.643,50 Vigencia: 04/09/2024 a30/06/2025	
18	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El IETS en la ejecución del convenio interadministrativo ha garantizó el manejo de la imagen institucional conforme a las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS garantizó la imagen institucional, acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.
19	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El IETS mantuvo reserva sobre la información y documentos a los cuales tuvoacceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio interadministrativo	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS mantuvo reserva sobre la información y documentos a los cuales ha tenido acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio interadministrativo.
20	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación,	El IETS llevó y entregó al MSPS toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio interadministrativo, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Las carpetas que dan cuenta de la ejecución de este convenio, se encuentran distribuidas así: - PRIMER DESEMBOLSO Esta carpeta contiene: 1. Productos: correspondientes a planes de trabajo y	El IETS entregó la información requerida por el MSPS hasta la fecha de presentación del presente informe.

	cuando a ello hubiere lugar.		cronogramas de los tres estudios. 2. Primer informe parcial: correspondiente al primer informe técnico debidamente firmado. 3. Anexos: contiene informes financieros y correos enviadoscorresp ondientes al primer pago. Así mismo, reporte de talento humano. 4. Actas: contiene las actas No. 001 y 002 correspondiente s a este primer informe, - SEGUNDO DESEMBOLSO Esta carpeta contiene: 1. Productos: correspondiente s a documento de alcance y diseño para cada uno de los tres estudios en la estructura y contenido definidos en las condiciones técnicas mínimas. 2. Segundo informe parcial: correspondiente al segundo informe técnico	

			debidamente firmado. 3. Anexos: contiene informes financieros y correos enviados correspondientes al segundo pago. 4. Actas: contiene las actas No. 003, 004, 005 y 006 correspondientes al segundo informe. - TERCER DESEMBOLSO Esta carpeta contiene: 1. Productos: correspondientes a documentos preliminares de los tres estudios que hacen parte de este convenio. 2. Tercer informe parcial: correspondiente al tercer informe técnico debidamente firmado. 3. Anexos: contiene informes financieros y correos enviados correspondientes al tercer pago. 4. Actas: contiene las actas No. 007, 008, 009, 010 y 011 correspondientes al tercer informe.	

			- CUARTO DESEMBOLSO Esta carpeta contiene: 1. Productos: correspondientes a documentos finales de los tres estudios que hacen parte de este convenio y al Inventario y backup de los archivos por cada uno de los estudios. 2. Cuarto informe parcial e informe final: correspondiente al cuarto informe técnico y al informe técnico final de este convenio. 3. Anexos: contiene informes financieros y correos enviados correspondientes al cuarto pago. 4. Actas: contiene el acta No. 012 correspondientes al cuarto informe.	
21	Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS asistió a todas las reuniones programadas por el MSPS en cumplimiento al objeto del convenio y obligaciones pactadas.	Actas suscritas a la finalización de cada sesión de la reunión. Las reuniones se han llevado a cabo de manera virtual. **Acta No. 001** Establecer el inicio del proyecto en colaboración con el IETS y MinSalud correspondiente al convenio	El IETS presentó los soportes de las asistencia a las reuniones relacionadas con la ejecución del objeto del convenio

			interadministrativo 1451-2024, definir comité técnico, revisar el plan de trabajo y cronograma, y programar las reuniones de seguimiento. Fecha 20/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 002** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de las futuras fuentes de información a usar Fecha 27/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 003** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del "estudio que permita estimar la carga de enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el potencial impacto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios" y revisar los comentarios del entregable Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 004** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serotipos	

			circulantes de Neisseria meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios y grupos poblacionales". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 005**. Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 006.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 que definirá la pregunta PICOT de cada uno de los modelos y revisar comentarios del entregable #2 para su chequeo y aprobación. Fecha: 11/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 007.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances de los tres	

			estudios. Fecha: 25/10/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 008.** Fecha: Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de dengue. 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 009.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de meningococo. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 010.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de VPH. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 011.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en los tres estudios. Fecha: 13/12/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 012.** Realizar la cuarta entrega de los documentos finales para los productos de: • Estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus	

			de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública, • Estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer • Estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. Fecha: 30/12/2024. El acta fue entregada en el cuarta informe.	

22	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.	El IETS acreditó el pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, conforme a la certificación No. 10859-24 del 02 de enero de 2025, aportada y firmada por el Revisor Fiscal del IETS. A su vez aportó la comunicación del 13 de diciembre de 2024 en la cual declara haber verificado la afiliación y pago de los aportes por parte de los contratistas y expertos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, conforme lo regulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007	Soporte del pago mensual de los aportes del equipo desarrollador a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, Planilla 82642377 del 20/12/2024, conforme a la certificación aportada y firmada por el revisor legal.	El IETS acreditó a través de certificación emitida por la representante legal principal. El cumplimiento de todo el equipo desarrollador respecto al pago de seguridad social.
23	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se presentaron daños a terceros imputables al IETS	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el IETS no se tuvo conocimiento de que a la fecha se hayan presentado daños a terceros, imputables al Instituto, por los cuales deba responder.

24	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del convenio no se presentaron peticiones o amenazas que fueran objeto de reportadas al MSPS	N/A	No se ha tenido conocimiento de que se hayan presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS
25	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	El IETS asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y verifica que estos no se activen.	N/A	El IETS asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso
26	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El IETS dio cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.

27	El Asociado declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El IETS contó con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumplió con las normas vigentes. Además, cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS manifiesta que contó con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumpliendo con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.
28	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	El IETS concurrirá a la liquidación del convenio en el término establecido por la ley y el convenio mismo.		
29	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	El IETS cumplió con todas las obligaciones que se derivan de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio interadministrativo y con todas aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio interadministrativo.	IETS cumplió con los productos pactados en el convenio, los cuales se encuentran publicados en SECOP II.	IETS cumplió con los productos pactados en el convenio interadministrativo.

COMPROMISOS ESPECÍFICAS				
	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Elaborar el plan de trabajo y cronograma para dar cumplimiento a la gestión técnica de insumos, equipos y recursos para el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración de los productos, los cuales deben ser presentados a la supervisión para su aprobación, el cual debe contener la fecha de entrega de informes y productos, previendo los requisitos pactados para cada desembolso, el cual deberá ser presentado para la aprobación por parte del supervisor designado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	El IETS elaboró el plan de trabajo y cronograma para dar cumplimiento a la gestión técnica de insumos, equipos y recursos para el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración de los productos descritos en el convenio interadministrativo No.1451 de 2024.	a) Planes de trabajo y cronograma de actividades para cada uno de los productos descritos en el Convenio Interadministrativo No.1451 de 2024 Los planes de trabajo fueron entregados en el primer informe y fueron aprobados el día 24 de septiembre de 2024.	El IETS elaboró los planes de trabajo y cronogramas de los productos descritos en el Convenio Interadministrativo No.1451 de 2024. Estos documentos fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico de fecha viernes, 20 de septiembre de 2024, el cual fue aprobado por la supervisión el día 24 de septiembre de 2024.
2	Entrega de 3 informes parciales y un informe final técnico y ejecución financiera.	EL IETS presentó el cuarto informe parcial y final de ejecución y supervisión al MINISTERIO en el marco del desarrollo del convenio.	4to informe parcial. Fecha de corte 14/12/2024 a 31/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 CUARTO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" Informe final, Fecha de corte 17/09/2024 a 31/12/2024	El IETS elaboró y presentó el informe parcial y final de ejecución en los términos establecidos.

			Documento denominado "*GCOF19 INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*"	
3	Elaborar los documentos de alcance y diseño de los estudios de acuerdo con la estructura definida y someterlos a la aprobación del Comité Técnico.	El IETS elaboró los documentos de alcance y diseño de los estudios de acuerdo con la estructura definida y han sido sometidos a la aprobación del Comité Técnico. Por lo anterior desarrolló las siguientes actividades: • Estimación de las probabilidades: revisión sistemática de literatura de efectividad y seguridad y cálculo de las probabilidades de ocurrencias de los eventos en salud considerados. • Valoración de los desenlaces (en caso de que requiera estimar Años de Vida Ajustados por Calidad -AVAC-). • Estimación de los costos de las tecnologías de evaluación. • Estimación de los costos asociados con los eventos en salud. • Resultados de la evaluación económica: caso base y análisis de sensibilidad. • Estimación de la carga de la enfermedad.	Documentos finales de cada uno de los estudios de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y con la respectiva aprobación por parte del Comité Técnico para los productos de: **Productos:** **Entregable 2 del Producto 3. Documento final** que dé cuenta del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Entregable 2 del Producto 4. Documento final** que dé cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer. **Entregable 2 del Producto 5 Documento final** que dé cuenta	Se cumple según lo establecido en el convenio.

			del estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Producto 6.** Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos de cada componente de los estudios de impacto de las vacunas. **Informes:** Informe Final de Implementación Técnica y Financiera**.** El cual contiene los resultados de la ejecución de las actividades, los compromisos pactados y de la ejecución financiera de los recursos aportados por las partes	

4	Validar con los expertos definidos por EL MINISTERIO el alcance de los estudios teniendo en cuenta referentes nacionales e internacionales y el plan de análisis para cada uno de los estudios.	El IETS realizó la validación con los expertos definidos por EL MINISTERIO del alcance de los estudios teniendo en cuenta referentes nacionales e internacionales y el plan de análisis para cada uno de los estudios,	AActa No. 006 del 11 de octubre de 2024, donde los miembros del comité técnico, tanto del IETS como del MINISTERIO, aprueban los ajustes relacionados con el segundo entregable, que incluye el plan de análisis para cada uno de los tres estudios. Esto luego de que los delgados del MINISTERIO revisaran el entregable y el IETS realizara los ajustes requeridos	Sin observaciones
5	Elaborar el documento que dé cuenta del estudio de estimación la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.	El IETS presentó documento que dio cuenta del estudio de estimación la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia con fines de formulación de política pública. Para dar cumplimiento realizo las siguientes actividades: 1. Elaboración plan de trabajo y cronograma. 2. Definición grupo desarrollador. 3. Planteamiento de alcance y objetivos. 4. Búsquedas en literatura de métricas de frecuencia de la condición de salud. 5. Búsquedas en bases de datos administrativas de métricas de frecuencia de la condición de salud. 6. Definición del alcance de la evaluación económica: población objetivo, tecnologías de evaluación, desenlaces, perspectiva del análisis, horizonte temporal y tasa de	**Entregable 2 del Producto 3**. Documento final que dio cuenta del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.	El IETS elaboró y presentó los documentos que dieron cuenta del estudio de estimación de carga de enfermedad en el marco del convenio y dentro de los plazos requeridos.

		descuento. 7. Revisión de literatura de evaluaciones económicas. 8. Descripción de la estructura y supuestos del modelo. 9. Estimación de las probabilidades: revisión sistemática de literatura de efectividad y seguridad y cálculo de las probabilidades de ocurrencias de los eventos en salud considerados. 10. Valoración de los desenlaces (en caso de que se requiera, estimar Años de Vida Ajustados por Calidad -AVAC-). 11. Estimación de los costos de las tecnologías de evaluación. 12. Estimación de los costos asociados con los eventos en salud. 13. Plan de análisis y declaración de la regla de decisión. 14. Resultados de la evaluación económica: caso base y análisis de sensibilidad. 15. Estimación de la carga de la enfermedad		
6	Elaborar el documento que dé cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos a	El IETS presentó documento que dio cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna Para dar cumplimiento realizo las siguientes actividades: 1. Elaboración plan de trabajo y cronograma.	**Entregable 2 del Producto 4.** Documento final que dio cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la	El IETS elaboro y presento los documentos que dan cuenta del estudio de estimación la carga de enfermedad en el marco del convenio y dentro de los plazos requeridos..

	término con Bajo Peso al Nacer.	2. Definición grupo desarrollador. 3. Planteamiento de alcance y objetivos. 4. Búsquedas en literatura de métricas de frecuencia de la condición de salud. 5. Búsquedas en bases de datos administrativas de métricas de frecuencia de la condición de salud. 6. Definición del alcance de la evaluación económica: población objetivo, tecnologías de evaluación, desenlaces, perspectiva del análisis, horizonte temporal y tasa de descuento. 7. Revisión de literatura de evaluaciones económicas. 8. Descripción de la estructura y supuestos del modelo. 9. Estimación de las probabilidades: revisión sistemática de literatura de efectividad y seguridad y cálculo de las probabilidades de ocurrencias de los eventos en salud considerados. 10. Valoración de los desenlaces (en caso de que requiera, estimar Años de Vida Ajustados por Calidad -AVAC-). 11. Estimación de los costos de las tecnologías de evaluación. 12. Estimación de los costos asociados con los eventos en salud. 13. Plan de análisis y declaración de la regla de decisión. 14. Resultados de la evaluación económica: caso base y análisis de sensibilidad.		

		15. Estimación de la carga de la enfermedad		
7	Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el electo epidemiológico y económico (incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna contra el el dengue en los diferentes grupos etarios. Documentar y sistematizar las discusiones y acuerdos adelantados en las reuniones y mesas técnicas para la formulación y validación de cada producto.	El IETS presentó un estudio que permitió estimar la carga de la enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el electo epidemiológico y económico Para dar cumplimiento realizó las siguientes actividades: 1. Elaboración plan de trabajo y cronograma. 2. Definición grupo desarrollador. 3. Planteamiento de alcance y objetivos. 4. Búsquedas en literatura de métricas de frecuencia de la condición de salud. 5. Búsquedas en bases de datos administrativas de métricas de frecuencia de la condición de salud. 6. Definición del alcance de la evaluación económica: población objetivo, tecnologías de evaluación, desenlaces, perspectiva del análisis, horizonte temporal y tasa de descuento. 7. Revisión de literatura de evaluaciones económicas. 8. Descripción de la	**Entregable 2 del Producto 5** Documento final que dio cuenta del estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública.	El IETS elaboro y presento los documentos que dieron cuenta del estudio de estimación la carga de enfermedad en el marco del convenio y dentro de los plazos requeridos.

		estructura y supuestos del modelo. 9. Estimación de las probabilidades: revisión sistemática de literatura de efectividad y seguridad y cálculo de las probabilidades de ocurrencias de los eventos en salud considerados. 10. Valoración de los desenlaces (en caso de que se requiera, estimar Años de Vida Ajustados por Calidad -AVAC-). 11. Estimación de los costos de las tecnologías de evaluación. 12. Estimación de los costos asociados con los eventos en salud. 13. Plan de análisis y declaración de la regla de decisión. 14. Resultados de la evaluación económica: caso base y análisis de sensibilidad. 15. Estimación de la carga de la enfermedad		

8	Mantener el equipo mínimo contratado durante toda la ejecución del convenio y en caso de requerir cambiar a un integrante del mismo, realizarlo por otra persona que cumpla con el perfil determinado.	El IETS dispuso de forma permanente del equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atendió el cumplimiento de los compromisos del convenio, durante la ejecución del convenio no se requirió de algún cambio.	Documento que dio cuenta de las certificaciones del Talento Humano se relacionó cada uno de los profesionales que conformaron el equipo profesional que realizó la ejecución técnica de acuerdo con los compromisos establecidos en el convenio. Documento denominado certificación de Idoneidad. • Carpetas con hojas de vida por cada uno de los productos. • Listado en Excel de los integrantes por cada equipo. Denominado *"Reporte hv vacunas"* Los soportes fueron entregados en el primer informe.	El IETS presento en el primer informe el equipo profesional y técnico que hizo parte de cada uno de los productos del convenio interadministrativo.
9	Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean convocadas por el comité técnico del convenio, para seguimiento al cumplimiento del objeto del mismo.	El IETS asistió a todas las sesiones ordinarias programadas por el MSPS no se ha requerieron reuniones extraordinarias.	Actas suscritas a la finalización de cada sesión de la reunión. Las reuniones se llevarona cabo de manera virtual. **Acta No. 001** Establecer el inicio del proyecto en colaboración con el IETS y MinSalud correspondiente al convenio interadministrativo 1451-2024, definir comité técnico, revisar el plan de trabajo y cronograma, y programar las reuniones de seguimiento. Fecha 20/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 002** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de las futuras fuentes de información a usar Fecha 27/09/2024.	El IETS presentó los soportes de asistencia de las sesiones ordinarias programadas.

			El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 003** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del "estudio que permita estimar la carga de enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el potencial impacto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios" y revisar los comentarios del entregable Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 004** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serotipos circulantes de Neisseria meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios y grupos poblacionales". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe.	

			Acta No. 005. Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 006.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 que definirá la pregunta PICOT de cada uno de los modelos y revisar comentarios del entregable #2 para su chequeo y aprobación. Fecha: 11/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 007.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances de los tres estudios. Fecha: 25/10/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 008.** Fecha: Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de dengue. 28/11/2024.	

			El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 009.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de meningococo. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 010.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de VPH. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 011.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en los tres estudios. Fecha: 13/12/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 012.** Realizar la cuarta entrega de los documentos finales para los productos de: • Estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública,	

			• Estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer • Estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. Fecha: 30/12/2024. El acta fue entregada en el cuarta informe.	

10	Participar de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica que se requieran para el cumplimiento del objeto, obligaciones y compromisos del Convenio, ya sea en forma presencial y/o virtual (Comité Técnico, mesas técnicas, talleres, entre otros espacios que se establezcan).	El IETS participó de forma activa y oportuna en los espacios de discusión técnica que se requirieron.	Actas suscritas a la finalización de cada sesión de la reunión. Las reuniones se han llevado a cabo de manera virtual. **Acta No. 001** Establecer el inicio del proyecto en colaboración con el IETS y MinSalud correspondiente al convenio interadministrativo 1451-2024, definir comité técnico, revisar el plan de trabajo y cronograma, y programar las reuniones de seguimiento. Fecha 20/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 002** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de las futuras fuentes de información a usar Fecha 27/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 003** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del "estudio que permita estimar la carga de enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el potencial impacto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios" y revisar los comentarios del entregable Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe.	El IETS presentó los soportes de asistencia de las sesiones ordinarias programadas

			Acta No. 004 Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serotipos circulantes de Neisseria meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios y grupos poblacionales". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 005**. Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe.	

			Acta No. 006. Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 que definirá la pregunta PICOT de cada uno de los modelos y revisar comentarios del entregable #2 para su chequeo y aprobación. Fecha: 11/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 007.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances de los tres estudios. Fecha: 25/10/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 008.** Fecha: Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de dengue. 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 009.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de meningococo. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 010.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de VPH. Fecha: 28/11/2024.	

			El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 011.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en los tres estudios. Fecha: 13/12/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 012.** Realizar la cuarta entrega de los documentos finales para los productos de: • Estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública, • Estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y	

			nacidos con Bajo Peso al Nacer • Estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. Fecha: 30/12/2024. El acta fue entregada en el cuarta informe.	
11	Realizar, conjuntamente con el equipo técnico del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), mesas de trabajo continuas para revisión, discusión, ajuste y validación de los documentos producto del convenio, teniendo como mínimo una (1) reunión al mes.	Con el equipo técnico del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se realizaron 9 reuniones de seguimiento cada dos semanas, los días viernes a las 4:00 pm para la discusión, ajuste y validación de los documentos producto del convenio.	Actas suscritas a la finalización de cada sesión de la reunión. Las reuniones se llevaron a cabo de manera virtual. Acta No. 001 Establecer el inicio del proyecto en colaboración con el IETS y MinSalud correspondiente al convenio interadministrativo 1451-2024, definir comité técnico, revisar el plan de trabajo y cronograma, y programar las reuniones de seguimiento. Fecha 20/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. Acta No. 002 Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de las futuras fuentes de información a usar Fecha 27/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. 7. Acta No. 003	Fechas cumplimiento de las reuniones pactadas por ambas partes: • 20/09/2024 • 27/09/2024 • 10/10/2024 • 11/10/2024 • 25/10/2024 • 8/11/2024 • 28/11/2024 • 13/12/2024 • 30/12/2024

			Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del "estudio que permita estimar la carga de enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el potencial impacto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios" y revisar los comentarios del entregable Fecha: 10/10/2024. 8. El acta fue entregada en el segundo informe. Acta No. 004 Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serotipos circulantes de Neisseria meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios y grupos poblacionales". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. Acta No. 005. Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un	

			estudio que permita estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. Acta No. 006. Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 que definirá la pregunta PICOT de cada uno de los modelos y revisar comentarios del entregable #2 para su chequeo y aprobación. Fecha: 11/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. Acta No. 007. Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances de los tres estudios. Fecha: 25/10/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. Acta No. 008. Fecha: Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de dengue. 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. Acta No. 009. Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-	

			2024 para revisar avances en el estudio de meningococo. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. Acta No. 010. Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de VPH. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. Acta No. 011. Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en los tres estudios. Fecha: 13/12/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. Acta No. 012. Realizar la cuarta entrega de los documentos finales para los productos de: • Estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública, • Estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la	

			vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer • Estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. Fecha: 30/12/2024. El acta fue entregada en el cuarta informe.	
12	Elaborar los informes técnicos y productos pactados en el presente convenio, así como en la presentación de avances y aprobación de los mismos.	El IETS elaboró los informes técnicos y productos pactados en el presente convenio.	Se describe a continuación los documentos presentados. **Informes parciales:** 1er informe parcial. Fecha de corte 17 de septiembre de 2024 - 30 de septiembre de 2024. Documento denominado "*GCOF18 PRIMER INFORME PARCIAL DE EJECUCION Y SUPERVISION"*. 2do informe parcial. Fecha de corte 31 de octubre de 2024 - 18 de octubre de 2024. Documento denominado "*GCOF18 SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EJECUCION Y SUPERVISION"*. 3er informe parcial. Fecha de corte 19 de octubre de 2024 - 13 de diciembre de 2024. Documento denominado "*GCOF18 TERCER INFORME PARCIAL DE EJECUCION Y SUPERVISION"*. 4to informe parcial. Fecha de corte 14/12/2024 a 31/12/2024. Documento denominado "*GCOF18*	.El IETS elaboro los informes técnicos y productos pactados en el presente convenio.

			CUARTO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN" Informe final, Fecha de corte 17/09/2024 a 31/12/2024 Documento denominado "*GCOF19 INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN"* **Productos.** **Producto 1.** Plan y cronograma de trabajo con la aprobación por parte del Comité Técnico **Producto 2.** Documento de alcance y diseño para cada uno de los estudios en la estructura y contenido definidos en las condiciones técnicas mínimas y con la respectiva aprobación por parte del Comité Técnico. **Producto 3.** Documento preliminar que dio cuenta de los avances del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Producto 4.** Documento preliminar que dio cuenta de los avances del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico	

			(Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos a término con Bajo Peso al Nacer. **Producto 5.** Documento preliminar que dio cuenta del avance del estudio de estimación de la carga de enfermedad por Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Entregable 2 del Producto 3. Documento final** que dio cuenta del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Entregable 2 del Producto 4. Documento final** que dio cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer.	

			Entregable 2 del Producto 5 Documento final que dio cuenta del estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Producto 6.** Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos de cada componente de los estudios de impacto de las vacunas.	
13	Presentar actas y listados de asistencia que incluyan el logo de la organización, encabezado donde se identifique responsables de la reunión, objeto de la reunión, lugar y fecha, nombres completos de los asistentes, organización a la que pertenecen, identificación y firma.	El IETS presentó las actas y listados de asistencia que incluyen el logo de la organización, encabezado donde se identifican los responsables de la reunión, objeto de la reunión, lugar y fecha, nombres completos de los asistentes, organización a la que pertenecen, identificación y firma.	Actas suscritas a la finalización de cada sesión de la reunión. Las reuniones se llevaron a cabo de manera virtual. **Acta No. 001** Establecer el inicio del proyecto en colaboración con el IETS y MinSalud correspondiente al convenio interadministrativo 1451-2024, definir comité técnico, revisar el plan de trabajo y cronograma, y programar las reuniones de seguimiento. Fecha 20/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 002** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de las futuras fuentes de información a usar Fecha 27/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe.	El IETS presentó los soportes de asistencia de las sesiones ordinarias programadas.

			Acta No. 003 Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del "estudio que permita estimar la carga de enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el potencial impacto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios" y revisar los comentarios del entregable Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 004** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serotipos circulantes de Neisseria meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios y grupos poblacionales". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 005**. Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un	

			estudio que permita estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 006.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 que definirá la pregunta PICOT de cada uno de los modelos y revisar comentarios del entregable #2 para su chequeo y aprobación. Fecha: 11/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 007.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances de los tres estudios. Fecha: 25/10/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 008.** Fecha: Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de dengue. 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 009.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de meningococo. Fecha:	

			28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 010.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de VPH. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 011.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en los tres estudios. Fecha: 13/12/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 012.** Realizar la cuarta entrega de los documentos finales para los productos de: • Estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública, • Estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar	

			el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer • Estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. Fecha: 30/12/2024. El acta fue entregada en el cuarta informe.	
14	Delegar el o los representantes de su institución que harán parte del comité técnico del convenio.	Se delegaron los representantes por parte del IETS y del MSPS que hacen parte del comité técnico del convenio.	**Acta No. 001** documento que soporta la conformación del comité técnico. Fecha 20/09/2024.	La evidencia de los delegados reposa en el Acta # 001 entregada por el IETS.
15	Reportar ante el Comité Técnico de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	No se presentaron novedades o anomalías que afecten la ejecución del convenio	N/A	Sin observaciones.

16	Presentar los documentos que soportan la ejecución del convenio en los formatos preestablecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	EL IETS presentó los documentos que soportan la ejecución del convenio en los formatos preestablecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	El IETS presentó los siguientes documentos como soporte de la ejecución del convenio: **ENTREGAS** **1er ENTREGA** Planes de trabajo y cronograma de actividades para los productos de: a) Estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. b) Estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos a termino con Bajo Peso al Nacer.	El IETS presenta los documentos

			c) Estimar la carga de la enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios. **REPORTE DE TALENTO HUMANO** • Carpetas con hojas de vida por cada uno de los productos. • Listado en Excel de los integrantes por cada equipo. Denominado *"Reporte hv vacunas"* Los soportes fueron entregados en el primer informe. **2da ENTREGA** Documento de alcance y diseño para cada uno de los estudios en la estructura y contenido definidos en las condiciones técnicas mínimas para los productos de: a) Estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en	

			hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. b) Estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos a termino con Bajo Peso al Nacer. c) Estimar la carga de la enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios. **3Ra ENTREGA** Documento preliminar que dio cuenta de los avances del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública. Documento preliminar que dio cuenta de los avances del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica	

			ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos a término con Bajo Peso al Nacer. Documento preliminar que dio cuenta del avance del estudio de estimación de la carga de enfermedad por Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. **4TA ENTREGA** **Entregable 2 del Producto 3. Documento final** que dio cuenta del estudio de la estimación de la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.	

			Entregable 2 del Producto 4. Documento final que dio cuenta del estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer. **Entregable 2 del Producto 5 Documento final** que dio cuenta del estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. **Producto 6.** Inventario y backup de los archivos: actas y memorias de reuniones, bases de datos, instrumentos de recolección, instrumentos de análisis metodológico y demás documentos de cada componente de los estudios de impacto de las vacunas. **ACTAS** **Acta No. 001** Establecer el inicio del proyecto en colaboración con el IETS y MinSalud correspondiente al convenio interadministrativo 1451-2024, definir comité técnico, revisar el plan de trabajo y cronograma, y	

			programar las reuniones de seguimiento. Fecha 20/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 002** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de las futuras fuentes de información a usar Fecha 27/09/2024. El acta fue entregada en el primer informe. **Acta No. 003** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del "estudio que permita estimar la carga de enfermedad del dengue ocasionada por los diferentes serotipos circulantes y modelar el potencial impacto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el dengue en los diferentes grupos etarios" y revisar los comentarios del entregable Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 004** Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serotipos circulantes de Neisseria meningitidis y modelar el efecto	

			epidemiológico y económico (incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna de meningococo conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios y grupos poblacionales". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 005**. Seguimiento a los estudios del convenio interadministrativo 1451-2024 y revisión de la pregunta PICOT del estudio "Elaborar y desarrollar un estudio que permita estimar la carga de enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelar el efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública.". Fecha: 10/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 006.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 que definirá la pregunta PICOT de cada uno de los modelos y revisar comentarios del entregable #2 para su chequeo y aprobación. Fecha: 11/10/2024. El acta fue entregada en el segundo informe. **Acta No. 007.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances de los tres	

			estudios. Fecha: 25/10/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 008.** Fecha: Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de dengue. 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 009.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de meningococo. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 010.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en el estudio de VPH. Fecha: 28/11/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 011.** Reunión de seguimiento Convenio interadministrativo No. 1451-2024 para revisar avances en los tres estudios. Fecha: 13/12/2024. El acta fue entregada en el tercer informe. **Acta No. 012.** Realizar la cuarta entrega de los documentos finales para los productos de: • Estudio de la estimación de la carga de	

			enfermedad por Virus de Papiloma Humano (VPH) y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el VPH en hombres en Colombia, con fines de formulación de política pública, • Estudio de estimación de la carga de la enfermedad meningocócica ocasionada por los diferentes serogrupos circulantes de Neisseria Meningitidis y modelar el efecto epidemiológico y económico (Incluyendo las secuelas a largo plazo) de la introducción de la vacuna conjugada ACYW en los diferentes grupos etarios, incluidos los niños prematuros y nacidos con Bajo Peso al Nacer • Estudio de estimación de la carga de enfermedad por virus de Dengue y modelamiento del efecto epidemiológico y económico de la introducción de la vacuna contra el Dengue en Colombia, con fines de formulación de política pública. Fecha: 30/12/2024. El acta fue entregada en el cuarta informe.	

			INFORMES 1er informe parcial. Fecha de corte 17/09/2024 a 8/10/2024. Documento denominado "*GCOF18 PRIMER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" 2do informe parcial. Fecha de corte 01/10/2024 a 18/10/2024. Documento denominado "*GCOF18 SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" 3er informe parcial. Fecha de corte 19/10/2024 a 13/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 TERCER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" 4to informe parcial. Fecha de corte 14/12/2024 a 31/12/2024. Documento denominado "*GCOF18 CUARTO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*" Informe final, Fecha de corte 17/09/2024 a 31/12/2024 Documento denominado "*GCOF19 INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN*"	
17	Reintegrar los recursos no ejecutados, debidamente respaldado con Certificación expedida por el área financiera del MSPS.	Durante la ejecución no se presentaron recursos para reintegrar	N/A	Sin observaciones.
18	Disponer de canales seguros y oportunos de comunicación con el supervisor del convenio durante la ejecución de todo el proyecto.	El IETS dispuso de canales seguros y oportunos de comunicación con el supervisor del convenio durante la ejecución de todo el proyecto. Para ello se definió como canal de comunicación formal por parte del IETS el correo electrónico, mensajería instantánea y número telefónico del al jefe de gestión del riesgo, calidad y proyectos	N/A	Sin observaciones.

19	Cumplir con las actividades descritas en el presente convenio.	El IETS cumplió con las actividades descritas en el presente convenio.	IETS cumplió con los productos pactados, los cuales se encuentran publicados en SECOP II	IETS cumplió con los productos pactados en el convenio interadministrativo 1451 de 2024.

COMPROMISOS FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El IETS dio cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS cumplió con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.
2	El Asociado declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías	El IETS contó con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumple con las normas vigentes. Además, cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS manifiesta que contó con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.

	periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Adriana María Robayo García

Firmado digitalmente por Adriana María Robayo García

Espacio para la firma del Contratista

ADRIANA ROBAYO

Fecha: 30/12/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del convenio, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el convenio en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del concenio, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI☐ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI☐ NO☒existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente convenio.

OBSERVACIONES	Ninguna

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Maria Victoria Herrera Roa

Espacio para la firma del Supervisor y/o interventor

MARIA VICTORIA HERRERA ROA

Subdirectora de enfermedades transmisibles Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 30 de diciembre de 2024